

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7709** *PSP3 ISLEÑA, S.L.*

Don Jesús Maceín Rodero, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número dos de Palma de Mallorca,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 157/2008 de este Juzgado de lo Social número dos, seguido a instancias de PSP3 ISLEÑA SL en reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha 17 de Febrero de 2009 por la que se declara al ejecutado PSP3 ISLEÑA SL en situación de insolvencia total por importe de 5.708,96 Euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Palma de Mallorca, 8 de abril de 2009.- Secretario Judicial, D. Jesús Maceín Rodero.

ID: A090023607-1